1.4
Area Metropolitana de Bucaramanga
Bucaramanga - Floridablanca - Girón - Predecuest

PROCESO GESTIÓN JURIDICA

CODIGO

OAJ-REG-030

ACTA Nº 08 ACTA DE SUSPENSION No. 02

VERSIÓN:

01

CONTRATO INTER-ADMINISTRATIVO No. 0039 de 2010

ОВЈЕТО	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD URBANA DE LOS MUNICIPIOS DE FLORIDABLANCA, GIRON Y PIEDECUESTA, SU ARTICULACION CON EL PLAN DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SU COMPILACION EN UN PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD METROPOLITANO
FECHA DEL CONTRATO	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2010
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.150'000.000.oo
CERTIFICADO DE	No. 070 de Enero Veintiocho (28) de 2010 del Área Metropolitana de
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Bucaramanga
CERTIFICADO DE REGISTRO	No. 056 de Enero Veintinueve (29) de 2010 del Área Metropolitana de
PRESUPUESTAL	Bucaramanga
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER con NIT 890.201.213-4
INTERVENTOR O SUPERVISOR	Arq. RICARDO GOMEZ MANRIQUE (Subdirector de Planeación e
	Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga)
PLAZO	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE 2010
FECHA DE TERMINACION	VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2010
FECHA DE SUSPENSION No. 01	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2010
PLAZO DE SUSPENSION No. 01	TREINTA Y CINCO (35) DIAS CALENDARIO
FECHA DE REANUDACION No. 01	VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2010
NUEVA FECHA DE TERMINACION	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2010
AMPLIACION DE PLAZO No. 01	TRES (03) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2011

ACTA DE SUSPENSION No. 02

En Bucaramanga a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de 2010, se reunieron en el Área Metropolitana de Bucaramanga, la Arq. ALFA GELVEZ FIGUEREDO, Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga, el Arq. RICARDO GOMEZ MANRIQUE, Subdirector de Planeación e Infraestructura y Supervisor del contrato, designado por el Área Metropolitana de Bucaramanga, el Dr. ADOLFO LEON ARENAS LANDINEZ, Decano de la Facultad de Ingenierías Físico-Mecánicas de la Universidad Industrial de Santander, Delegado por el Rector de la Universidad para la suscripción del contrato, y el Ingeniero HERNAN PORRAS DIAZ, Director del grupo de Geomática de la UIS y Director General del Proyecto, con el fin de elaborar el Acta de Suspensión No. 02 de del Contrato Inter-Administrativo Nº 039 de 2010.

CONSIDERANDO

- Que el contrato Inter-administrativo No. 039 del Veintinueve (29) de Enero de 2010, suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y la Universidad Industrial y cuyo objeto es la CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD URBANA DE LOS MUNICIPIOS DE FLORIDABLANCA, GIRON Y PIEDECUESTA, SU ARTICULACION CON EL PLAN DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SU COMPILACION EN UN PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD METROPOLITANO, fijó un plazo inicial de Ocho (08) meses.
- Que el Contrato Inter-Administrativo No. 039 de 2010, inició sus actividades, según Acta de Inicio, el día Veintidós (22) de febrero de 2010.
- Que por razones diversas relacionadas con retrasos en la recopilación de información relevante para el diagnostico del plan y consideraciones para la necesaria inclusión de información proveniente de otros estudios, fue necesario realizar modificaciones en el plazo de ejecución del contrato Inter-Administrativo No. 039 de 2010, como se registró en las Actas No. 04, 05 y 06 de Suspensión, Reanudación y Ampliación del plazo, respectivamente.
- Que de acuerdo con las modificaciones del plazo mencionadas anteriormente, la fecha de terminación del contrato, se estableció para el día Veinticuatro de Febrero de 2011.
- Que debido a la ola invernal generalizada por la que atraviesa el país, en la fecha de la presente Acta, se presenta sobre el territorio de Santander una crítica situación de movilidad y accesibilidad regional, generada por el colapso de las principales vías que integran al Área Metropolitana con el Página 1 de 2

ma

E: 13/08/08



PROCESO GESTIÓN JURIDICA

CODIGO

OAJ-REG-030

ACTA Nº 08 ACTA DE SUSPENSION No. 02

VERSIÓN:

01

resto del país, situación que está demandando por parte de las administraciones municipales y departamentales, un tratamiento urgente mediante la atención y dedicación total de esfuerzos y recursos para encontrar rutas y modos alternativos de transporte inter-regional para el Área Metropolitana de Bucaramanga.

- Que entre las causales de ampliación del plazo anterior, se mencionó la necesidad de incluir la información relacionada con el estudios de Rutas Complementarias al SITMM, encaminado a definir la demanda y oferta Transporte Público Colectivo de pasajeros en el Área Metropolitana de Bucaramanga, estudio que adelanta la misma Universidad Industrial de Santander para el Área Metropolitana de Bucaramanga, pero que sufrió algunos retrasos en el proceso de contratación y ejecución, mostrando a la fecha poco avance en los resultados del mismo.
- Que debido a todo lo anterior, se hace necesario desplazar el cronograma de ejecución del Plan de Movilidad, con el fin de permitir la conclusión de los estudios de rutas complementarias y la inclusión de éstos resultados en el Plan de Movilidad Metropolitano y de los Municipios de Floridablanca, Girón y Piedecuesta.
- Que la Universidad Industrial de Santander, ha propuesto y en efecto ha solicitado una nueva ampliación del plazo de ejecución del contrato Inter-Administrativo No. 039 de 2010, con el fin de permitir la dedicación de esfuerzos tanto del contratante como del contratista al estudio de alternativas de transporte como solución a la urgencia presentada, soluciones que puedan incorporarse y contemplarse en el Plan de Movilidad Metropolitano, además de permitir un mayor avance en la ejecución del estudio de Rutas complementarias para su inclusión en el Plan de Movilidad.

ACUERDAN

- Suspender temporalmente las actividades objeto del contrato Inter-administrativo No. 039 de 2010, por un término de hasta Cuarenta y Cinco (45) días calendario, contados a partir del Veintiuno (21) de Diciembre de 2010, Inclusive.
- Plantear como fecha tentativa de reanudación del contrato Inter-administrativo No. 039 de 2010, el día Cuatro (04) de Febrero de 2011.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de Suspensión No. 02 del Contrato Inter-Administrativo No. 039 de 2010, en Bucaramanga a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de 2010, por las personas que en ella intervinieron.

Ing. HERNAN PORRAS DIAZ

Director del Proyecto Grupo Geomática Escuela de Ingeniería Civil

Universidad Industrial de Santander

Arq. ALFA GELVEZ FIGUEREDO

Área Metropolitana de Bucaramanga

Ing. ADOLFO LEON ARENAS LANDINEZ Decano Facultad Ciencias Físico-Mecánicas Universidad Industrial de Santander

Arg. RICARDO GOMEZ MANRIQUE

Subdirector de Planeación e Infraestructura

Supervisor designado

Área Metropolitana de Bucaramanga

PUBLICACION EN EL SECOP:

E: 13/08/08

Página 2 de 2

